

DISTRIBUIDORA DE GAS NATURAL MEXICO, S.A. DE C.V.
AVISO AL PUBLICO EN GENERAL Y A SUS USUARIOS

En términos de la disposición 21.1 de la Directiva sobre la Determinación de Tarifas y el Traslado de Precios para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural, DIR-GAS-001-2007, Distribuidora de Gas Natural México, S.A. de C.V., presenta al público en general y a sus usuarios la lista de tarifas máximas vigentes para el año 2012 para el servicio de distribución de gas natural autorizadas para la Zona Geográfica del Valle Cuautitlán-Texcoco-Hidalgo, las cuales entrarán en vigor cinco días después de la presente publicación.

Lista de Tarifas Vigentes para el Año 2012

Cargo Por	Unidad Monetaria	Residencial	Comercial/ Industrial 1	Industrial 2	Industrial 3	Industrial 4
Servicio	\$ por mes	\$ 57.47	\$ 88.46	\$ 874.36	\$ 899.26	\$ 2,524.25
Dist. con comercialización	\$/Gj	\$ 92.32	\$ 61.88	\$ 35.37	\$ 28.44	\$ 18.36
Capacidad	\$/Gj	\$ 46.15	\$ 59.40	\$ 32.54	\$ 25.59	\$ 15.78
Uso	\$/Gj	\$ 46.15	\$ 2.48	\$ 2.83	\$ 2.84	\$ 2.57
Otros servicios						
Conexión no estándar	\$/metro lineal	\$ 702.20	\$ 810.23	\$ 1,296.36	\$ 1,296.36	\$ 2,484.69
Desconexión y Reconexión	\$/acto	\$ 199.86	\$ 345.70	\$ 756.21	\$ 756.21	\$ 756.21
Conexión Estándar	\$/acto	\$ 2,716.95	\$ 3,564.99	\$ 52,934.70	\$ 248,469.00	\$ 583,362.00
Cheque Devuelto*	%	20%	20%	20%	20%	20%
Acto Administrativo**	\$/acto	\$ 193.37	\$ 199.86	\$ 756.21	\$ 756.21	\$ 756.21
Supresión de Fugas	\$/hr	\$ 198.78	\$ 291.68	\$ 388.91	\$ 388.91	\$ 388.91

(*) En caso de cheque devuelto, el mínimo de facturación será igual al cargo de un acto administrativo.

(**) Incluye todo acto de naturaleza administrativa no definido en los servicios anteriores que requieren de intervención específica a petición. Esta categoría incluye duplicado de facturas perdidas y cobranza en el domicilio del usuario.

Las tarifas no incluyen IVA.

México, D.F., a 16 de febrero de 2012.
 Distribuidora de Gas Natural México, S.A. de C.V.
 Representante Legal
Ing. José de Jesús Meza Muñiz
 Rúbrica.

(R.- 342114)